GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección General de Talento Humano

RADICADO No: S-2023-000393-GENDTH
FECHA RADICADO: 31 de enero de 2023

TUNJA, 31 de enero de 2023

Señora
SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Contraseña:JplzVqEiiz

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado- S-2023-000023-SECCYP, de la Secretaria de Cultura y Patrimonio, Despacho del Gobernador; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO EN SUS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA AVANZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2023 DE BOYACÁ"

PERFIL	CANTIDAD
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MUSICA	1
LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA	1
DISEÑADOR INDUSTRIAL	1
ARQUITECTO	1
TECNÓLOGO	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.

Cordialmente,



YENNY ROCIO CARDENAS RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios:

Revisó:

Elaboró: ANDREA NATALIA PAN BONILLA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO